Señor(a).-Michelle Nossar Vukovic Av Manuel Olguin Hipodromo De Monterrico Ref Stud 2 Puerta 5 Santiago De Surco-Lima Póliza N°: 863764-28043650

Fecha de vigencia: 30/10/2013 - 30/10/2014 Agente: Julio Cesar Martinez Vargas Caro

Estimado(a) Michelle Nossar Vukovic:

Queremos felicitarlo por tener el seguro SEGURO DE SALUD INTERNACIONAL y agradecemos su preferencia por Pacífico Seguros. Sabe que ante cualquier eventualidad o situación inesperada puede estar tranquilo porque cuenta con nosotros.

Buscando darle siempre lo mejor, le comunicamos que hemos realizado importantes mejoras en las coberturas y servicios de su seguro en esta nueva vigencia:

- Incrementamos la suma asegurada de US\$ 3,000,000 a US\$ 4,000,000 al año.
- Cubrimos al 100% la extracción y los 3 primeros años de mantenimiento del cordón umbilical en el Banco del Cordón Umbilical, siempre y cuando el parto haya sido cubierto por la póliza.
- Incrementamos el límite para complicaciones durante el embarazo de S/. 12,000 hasta US\$ 4,000,000. El copago y coaseguro se aplicará según condiciones de la red.
- -Incluimos el Control de niño sano al 100% durante el primer año, sólo consultas en la red de clínicas afiliadas. Aplican a reembolso las vacunas según el esquema del Ministerio de Salud hasta S/. 1,000.
- Mejoramos la cobertura del Control prenatal, de S/. 105 a S/. 0 de copago en la red prenatal.
- -Incluimos el Control post natal, dos consultas dentro de los 45 días posteriores al parto en la red de clínicas afiliadas.
- Incluimos el Chequeo Preventivo Pediátrico gratuito una vez al año, para los hijos entre 1 y 13 años.
- Incluimos las Emergencias médicas al 100%, sólo hasta la estabilización de la emergencia.
- Incluimos la cobertura de ambulancia aérea a nivel nacional hasta S/. 30,000 y en el extranjero hasta US\$ 25,000.
- En servicios Odontológicos incluimos: Extracciones de la muela del juicio y radiografía panorámica bucal.
- En servicios Oncológicos incluimos: Servicio de ambulancia al alta hospitalaria, alimentación para el acompañante del paciente hospitalizado por cáncer y la segunda reconstrucción mamaria (sólo si la primera reconstrucción fue cubierta por la póliza).
- Incluimos el envío de resultados a médicos especializados de Johns Hopkins Medicine International en el beneficio de Segunda Opinión Internacional.
- Agregamos nuevos beneficios a reembolso al 100% en: Gastos de Sepelio hasta S/. 10,000, Reconstrucción mamaria hasta S/. 6,000, Osteoporosis hasta S/. 1,500, Odontología hasta S/. 1,500, Chequeo médico preventivo integral hasta S/.500.
- Incorporamos a los siguientes proveedores: Funeraria Acuña, Medikids, Centro Salud Pacífico en Talara, Centro Salud Pacífico Negritos en Talara, Centro Médico Cismedic Bayovar en Piura y Centro Clínico en Chiclayo.
- Trasladamos a SANNA \ Clínica San Borja de la red 3 a la red 2, mejorando las condiciones ambulatorias y hospitalarias.
- -Trasladamos la Clínica Vesalio de la red 1 a la red 2, SANNA \ Clínica El Golf de red 1 a red 3 y la Clínica Internacional y Medicentros de red 4 a red 5.
- En el extranjero se aplicará a la cobertura ambulatoria copago y coaseguro para los primeros US\$ 50,000, el exceso es cubierto al 100%.
- Incorporamos una red de clínicas en el extranjero, para las especialidades de Neurología, Cardiología, Cáncer, Ortopedia y columna, con copagos y coaseguros más bajos.
- Agregamos nuevos beneficios a reembolso en: consultas de S/.300 a S/.400. Tarifa A + 300% y reembolso de honorarios médicos, según los gastos usuales y acostumbrados del extranjero.
- Incrementos los copagos ambulatorios en S/.5 desde la red1 hasta la red 6.

Le recordamos que es importante que lea detenidamente su póliza, donde encontrará todos los detalles sobre sus coberturas y/o exclusiones particulares.

Igualmente, si tiene alguna duda o requiere información adicional acerca de su seguro, no dude en comunicarse con nuestra Central de Información y Consultas al 01 513-5000 desde Lima y provincias.

Cliente

Agradeceremos nos haga llegar el cargo de la póliza firmado a nuestras oficinas situadas en Av. Juan de Arona 830 San Isidro, atención: Área de Emisión de Pólizas en el horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Nos despedimos renovando nuestro compromiso de trabajar siempre a su lado para brindarle el servicio que usted y su familia merecen, ayudándolos a que vivan tranquilos, vivan Pacífico.

Cordialmente,

*

Jorge Gomez Gerente de Suscripción y Productos de Salud

PACIFICO | SEGUROS

Compañia de Seguros y Reaseguros

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS Nro 41948023

Fecha : 21/08/2013 Usuario : SYSTEM Página : 1 de 2

Emisión: 21/08/2013

Conste por el presente documento el convenio de pago de primas que celebran de una parte EL PACIFICO PERUANO-SUIZA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS con RUC 20100035392, con domicilio en LA AVENIDA JUAN DE ARONA N° 830 - SAN ISIDRO a quien en adelante se le denominará **LA COMPAÑÍA** y de la otra parte **INVERSIONES EL PINAR SA**, con RUC 20139580096 con domicilio en AV MANUEL OLGUIN HIPODROMO DE MONTERRICO REF STUD 2 PUERTA 5 - SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATANTE y/o ASEGURADO**, convenio que se celebra en los términos y condiciones siguientes:

<u>Primero:</u> De conformidad con lo establecido en el art. 3° de la resolución de la SBS 225-2006 reglamento del pago de primas de pólizas de seguro, la cobertura se inicia con la aceptación de la solicitud del seguro y con el pago de la prima.

<u>Segundo:</u> La forma de pago y el plazo convenido por las partes para pagar la(s) prima(s) será la indicada a continuación.

MODALIDAD: Pago Fraccionado

Agente: B-304817 JULIO CESAR MARTINEZ VARGAS Moneda: NUEVOS SOLES (S/.)

CARC

Cron	ograma de Pago			POLIZA	(MINT) 863764
Sts.	Nro.Acreencia	Orden	Cupón	F.Vcto	Monto
ACT	193438775	1/08	48991651	15/11/2013	1,394.97
ACT	193438776	2/08	48991652	15/12/2013	461.12
ACT	193438777	3/08	48991653	15/01/2014	461.13
ACT	193438778	4/08	48991654	15/02/2014	461.13
ACT	193438779	5/08	48991655	15/03/2014	461.13
ACT	193438780	6/08	48991656	15/04/2014	461.13
ACT	193438781	7/08	48991657	15/05/2014	461.13
ACT	193438782	8/08	48991658	15/06/2014	461.14
TOTAL FINANCIAMIENTO: 4.62					

<u>Tercero:</u> El incumplimiento de pago de cualquiera de las cuotas de la prima establecidas en el convenio de pago, origina la suspensión inmediata de la cobertura del seguro. La cobertura vuelve a tener efecto hacia futuro al momento en que el contratante y/o asegurado pague la cuota de la prima adeudada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la resolución SBS N° 225 - 2006.

Queda expresamente establecido que si no se efectúa el pago de cualquiera de las cuotas de la prima dentro del plazo máximo de 90 días el contrato quedará resuelto automáticamente, sin necesidad de comunicación escrita informándole sobre esta decisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la resolución SBS N° 225 - 2006.

El presente convenio de pagos forma parte integrante de la póliza de seguros y prima sobre cualquier condición general.

LUGARES DE PAGO:

- · VENTANILLAS Y PÁGINAS WEB DEL BANCO DE CRÉDITO BCP, INTERBANK, SCOTIABANK Y BBVA BANCO CONTINENTAL
- · AGENTES BCP (SOLO PÓLIZAS EMITIDAS EN NUEVOS SOLES)
- · AGENTES WESTERN UNION PAGO DE SERVICIOS
- · NUESTRAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL

TAMBIÉN PUEDE PAGAR SU PÓLIZA AFILIÁNDOSE AL DÉBITO AUTOMÁTICO CON CUENTAS DE LOS BANCOS INDICADOS Y TARJETAS DE CRÉDITO VISA, MASTERCARD O AMERICAN EXPRESS.

FICO SEGUROS iía de Seguros y Reaseguros	CONVENIO DE PA	AGO DE PRIMAS Nro 41948023	Usuario : Página :
EL CONTRATANTE Y/O AS RUC: FIRMA: NOMBRE:	EGURADO	PACIFICO SEGUROS RUC: 20100035392 FIRMA: NOMBRE: PABLO ROJAS Gerente Gerencia Central de Administ	racion y Finanzas
ima , de	del 20	*41948023*	07:31:02 PM



RUC Nro. 20100035392

AVISO DE COBRANZA Nº 40678066

Póliza : 863764 - 28043650 SEGURO DE SALUD **Vigencia** : 30/10/2013 - 30/10/2014 INTERNACIONAL

Cliente : INVERSIONES EL PINAR SA 7138944

R.U.C. N° : 20139580096 **Télefono** : 998089115

Dirección : AV MANUEL OLGUIN HIPODROMO DE MONTERRICO REF STUD 2

PUERTA 5

Localidad : SANTIAGO DE SURCO LIMA LIMA

Asegurado: NOSSAR VUKOVIC MICHELLE7175775Agente: MARTINEZ VARGAS CARO JULIO CESAR0304817

Dirección : AV DEL PARQUE (SUR) NRO 524 DPTO 101 URB CORPAC REF

CONTINUACION DE AVENIDA ARAMBURU

Localidad : SAN BORJA LIMA LIMA

Teléfono: 2245327 **R.N.P.** N3340

Conceptos	Importe
Prima	3,665.50
Derecho de Emisión	109.97
Intereses	142.23
I.G.V.	705.18
S/.	4,622.88

FORMA DE PAGO < Inicial + 7 Cuotas >

- Cuota Inicial : 1,394.97 - A Crédito en : 7 cuotas de 461.12

JPUELLES

Emitido el 21 de Agosto del 2013

Estimado Cliente:

La Superintendencia de Banca y Seguros con Resolución SBS Nro. 225-2006 de fecha 16/02/2006, dispone que la cobertura se inicia con la aceptación de la solicitud del seguro y el pago de la prima. El incumplimiento del pago establecido en el convenio de pago origina la suspensión inmediata de la cobertura.

La factura se emitirá al momento del pago correspondiente.

Emisor : E00315 *40678066* AVISCOBP

Cliente



A pagarse

Banco de Crédito, Scotiabank, Interbank, Continental: 110-1105277527

** POLIZA: MINT - 863764 N° 48991651

**OUTON OF THE COUPON OF TH

Banco de Crédito, Scotiabank, Interbank, Continental: 110-1105277527

POLIZA : MINT - 863764 N° 48991652

Cliente INVERSIONES EL PINAR SA
7138944
Asegurado NOSSAR VUKOVIC MICHELLE
00000007175775
Agente JULIO CESAR MARTINEZ VARGAS CARO
0304817

IMPORTE S/.461.12
Ultimo día de Pago 15/12/2013

Vigencia: 30/10/2013 al 30/10/2014

A pagarse: Banco de Crédito, Scotiabank, Interbank, Continental: 110-1105277527

** POLIZA: MINT - 863764 N° 48991652

Cliente INVERSIONES EL PINAR SA
7138944

Asegurado NOSSAR VUKOVIC MICHELLE
00000007175775

JULIO CESAR MARTINEZ VARGAS CARO
0304817

IMPORTE S/.461.12
Ultimo día de Pago 15/12/2013

** Vigencia: 30/10/2013 al 30/10/2014

Banco de Crédito, Scotiabank, Interbank, Continental: 110-1105277527

POLIZA: MINT - 863764 48991653 Cliente **INVERSIONES EL PINAR SA** 7138944 NOSSAR VUKOVIC MICHELLE Asegurado 00000007175775 Agente JULIO CESAR MARTINEZ VARGAS CARO 0304817 IMPORTE S/.461.13 Ultimo día de Pago 15/01/2014 Vigencia: 30/10/2013 al 30/10/2014

A pagarse: Banco de Crédito, Scotiabank, Interbank, Continental: 110-1105277528

POLIZA: MINT - 863764 Cliente **INVERSIONES EL PINAR SA** 7138944 NOSSAR VUKOVIC MICHELLE Asegurado 00000007175775 Agente JULIO CESAR MARTINEZ VARGAS CARO 0304817 **IMPORTE** S/.461.13 Ultimo día de Pago * Vigencia: 30/10/2013 al 30/10/2014 A pagarse: Banco de Crédito, Scotiabank, Interbank, Continental: 110-1105277528

POLIZA: MINT - 863764

N° 48991654
04/08

Cliente INVERSIONES EL PINAR SA
7138944

Asegurado NOSSAR VUKOVIC MICHELLE
00000007175775

Agente JULIO CESAR MARTINEZ VARGAS CARO
0304817

IMPORTE S/.461.13
Ultimo día de Pago 15/02/2014

Vigencia: 30/10/2013 al 30/10/2014

A pagarse: Banco de Crédito. Scotiabank, Interbank, Continental: 110-1105277528 * POLIZA: MINT - 863764 N° 48991654

Output

Cliente INVERSIONES EL PINAR SA
7138944

Asegurado NOSSAR VUKOVIC MICHELLE
00000007175775

JULIO CESAR MARTINEZ VARGAS CARO
0304817

IMPORTE S/.461.13

Ultimo día de Pago 15/02/2014

** Vigencia: 30/10/2013 al 30/10/2014



A pagarse

Banco de Crédito, Scotiabank, Interbank, Continental: 110-1105277528

Banco de Crédito, Scotiabank, Interbank, Continental: 110-1105277528

Cliente INVERSIONES EL PINAR SA
7138944

Asegurado NOSSAR VUKOVIC MICHELLE
00000007175775

Agente JULIO CESAR MARTINEZ VARGAS CARO
0304817

IMPORTE S/.461.13

Ultimo día de Pago 15/04/2014

Vigencia: 30/10/2013 al 30/10/2014

A pagarse: Banco de Crédito, Scotiabank, Interbank, Continental: 110-1105277528

* POLIZA: MINT - 863764 N° 48991656

Cliente INVERSIONES EL PINAR SA
7138944

Asegurado NOSSAR VUKOVIC MICHELLE
00000007175775

Agente JULIO CESAR MARTINEZ VARGAS CARO
0304817

IMPORTE S/.461.13
Ultimo día de Pago 15/04/2014

** Vigencia: 30/10/2013 al 30/10/2014

A pagarse: Banco de Crédito, Scotiabank, Interbank, Continental: 110-1105277528

POLIZA: MINT - 863764 4899165 Cliente **INVERSIONES EL PINAR SA** 7138944 NOSSAR VUKOVIC MICHELLE Asegurado 00000007175775 Agente JULIO CESAR MARTINEZ VARGAS CARO 0304817 IMPORTE S/.461.13 Ultimo día de Pago 15/05/2014 Vigencia: 30/10/2013 al 30/10/2014

A pagarse: Banco de Crédito, Scotiabank, Interbank, Continental: 110-1105277528

POLIZA: MINT - 863764 Cliente **INVERSIONES EL PINAR SA** 7138944 NOSSAR VUKOVIC MICHELLE Asegurado 00000007175775 Agente JULIO CESAR MARTINEZ VARGAS CARO 0304817 **IMPORTE** S/.461.13 15/05/2014 Ultimo día de Pago
 ★
 Vigencia: 30/10/2013 al 30/10/2014
 A pagarse: Banco de Crédito, Scotiabank, Interbank, Continental: 110-1105277528

POLIZA: MINT - 863764

Cliente INVERSIONES EL PINAR SA
7138944

Asegurado N° 48991658

OB/ 08

Cliente INVERSIONES EL PINAR SA
7138944

NOSSAR VUKOVIC MICHELLE
00000007175775

Agente JULIO CESAR MARTINEZ VARGAS CARO
0304817

IMPORTE S/.461.14

Ultimo día de Pago 15/06/2014

Vigencia: 30/10/2013 al 30/10/2014

A pagarse: Banco de Crédito. Scotiabank. Interbank. Continental: 110-1105277528 POLIZA: MINT - 863764

N° 48991658
08/08

Cliente INVERSIONES EL PINAR SA
7138944

Asegurado NOSSAR VUKOVIC MICHELLE
00000007175775

JULIO CESAR MARTINEZ VARGAS CARO
0304817

IMPORTE S/.461.14

Ultimo día de Pago 15/06/2014

**

Vigencia: 30/10/2013 al 30/10/2014



CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO: **CONDICIONES PARTICULARES DE LA POLIZA** SEGURO DE ASISTENCIA MEDICA

S/. 521,185,540.00

SEGURO DE SALUD INTERNACIONA Póliza No.863764 - 28043650

FECHA DE INGRESO : 30/10/2004 **365 DIAS**

VIGENCIA DEL 30/10/2013 A LAS12:00hs HASTA EL 30/10/2014 A LAS12:00hs.

CONTRATANTE : INVERSIONES EL PINAR SA

ASEGURADO : NOSSAR VUKOVIC MICHELLE 7175775

DIRECCION DE COBRANZA: AV MANUEL OLGUIN HIPODROMO DE MONTERRICO REF STUD 2

PUERTA 5

DEPARTAMENTO : LIMA **PROVINCIA** : LIMA

DISTRITO : SANTIAGO DE SURCO

MONEDA : NUEVOS SOLES

BENEFICIO MAXIMO S/. 11,200,000(*) S/. 11,200,000(*)

HASTA CUMPLIR LOS 75 A PARTIR DE LOS 75 AÑOS DE **ANUAL POR PERSONA**

AÑOS DE EDAD **EDAD**

PRIMA 3,665.50 **DERECHO DE EMISION** 109.97 **INTERESES** 142.23 I.G.V 705.18

TOTAL 4,622.88 NUEVOS SOLES

R.N.P. N3340 AGENTE: JULIO CESAR MARTINEZ VARGAS CARO

> COMISION POR INTERMEDIACION: S/. 366.55

ORIGINAL Pág. 1 de 94 Cliente



Los endosos y las cláusulas especiales que se anexen a la presente póliza, forman parte integrante del contrato. Toda omisión, reticencia, simulación o falsedad en las declaraciones que haga el "asegurado titular" en la solicitud respectiva, anula de hecho el contrato y en consecuencia toda obligación de "la compañía", de acuerdo art. 376 del código de comercio, quedando la prima pagada a favor de la misma.

Emitida en Miraflores, a los 21 días del mes de Agosto del 2013

JUAN MESA GERENTE DE DIVISION LUCIANO BEDOYA
GERENCIA OPERACIONES

FIRMA DEL ASEGURADO O CONTRATANTE

REVISAR EL CONDICIONADO GENERAL, forma parte integral del contrato. JPUELLES

E003SPOO

21/08/2013 19:31

COD.SBS.: AE0446420001



Póliza MINT - 863764

Cliente: INVERSIONES EL PINAR SA

- **R.U.C.** : 20139580096

- OBJETO SOCIAL : 5520 - RESTAURANTES, BARES Y CANTINAS

- LOS DIRECTORES FIGURAN DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN NUESTROS

ARCHIVOS.

Asegurado: MICHELLE NOSSAR VUKOVIC

- Doc. Identidad : D.N.I. N° 10612795

- Fec. Nacimiento : 21/10/1977- Tipo Nacionalidad : NACIONAL

- Señas Particulares :

- Domicilio : AV LA FLORESTA NRO 250 CAMACHO LA MOLINA - LIMA -

LIMA - PERU

- Profesión/Ocupación:



Póliza Nº 863764 **SEGURO DE SALUD INTERNACIONAL RELACION DE ASEGURADOS** FECHA NAC. EDAD FEC.INGRESO N° DEPENDIENTE SEXO APELLIDOS Y NOMBRES 1 TITULAR FEMENINO NOSSAR VUKOVIC 21/10/1977 36 30/10/2004 **MICHELLE CONDICIONES ESPECIALES** PERIODO DE CARENCIA DE 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE INGRESO DEL ASEGURADO A LA POLIZA PARA ATENCIONES EN EL PERU Y DE 60 DIAS PARA ATENCIONES EN EL EXTRANJERO. NO SE CUBREN LAS ENFERMEDADES PRE EXISTENTES **CLAUSULA DE EXCLUSION**

COD.SBS.: AE0446420001



SEGURO DE SALUD INTERNACIONAL

Póliza Nº 863764

IMPORTANTE

"Antes de asumir cualquier obligación de pago con los médicos y/o clínicas y/o servicios deberá consultarse con Pacífico sobre los límites y condiciones del seguro."

"Incluye cláusula de: Defensa del Asegurado"

"De acuerdo a lo indicado en el artículo 19° de las condiciones generales, la Póliza estará sujeta a las primas y a las nuevas condiciones generales o particulares que pudieran establecerse en el contrato a la fecha de cada vigencia. La edad alcanzada en cada vigencia determinará el rango para el cálculo de la prima".

"Para la renovación N° 28043650 , los siguientes asegurados presentan cambio en el rango de edad, determinando variación en su prima."

N°	Parentesco	Nombre	Rango de Edad
1	TITULAR	NOSSAR VUKOVIC MICHELLE	36 a 36 años

COD.SBS.: AE0446420001